

DISPONGASE TÉRMINO A ESTACIONAMIENTO
RESERVADO, DEVUELVASE MONTO Y DESCARGA
VALORES QUE INDICA _____ /

DECRETO EXENTO N° 887 /2016

RECOLETA,

31 MAR 2016

VISTOS:

1. Dex. N° 3737 (27.12.2012) que autoriza estacionamiento reservado para hacer uso de dos (2) vehículos particulares, en Chena Esquina Buenos Aires, en horario de 09:00 a 19:00 horas.
2. Dex. N° 1876 (09.05.2014) que Modifica Decreto Exento N°3737(27.12.2012), de acuerdo a la modificación incorporada a la Ordenanza de Derechos N°49/2009, realizada a través de Dex.N°3132(30.10.2013) que promulga acuerdo N°121 de 29.10.2013.
3. Rol Asignado para Permiso Estacionamiento 65-650845.
4. Dex. N° 23 (05.01.2016) que Autoriza Modificación a cupo de estacionamiento reservado autorizado por Dex. N° 3737 (27.09.2012) y devuelve monto que indica.
5. Informe de Morosidad de fecha 20.01.2016, emitido por el Depto. de Tesorería Municipal.
6. Solicitud de Renuncia Estacionamiento Reservado de fecha 12.01.2016 presentada por el contribuyente a Depto. de Cobros y Enrolamientos.
7. Providencia Interna 2016, iddoc N° 1028337 con instrucción manuscrita de Jefa de Cobros y Enrolamientos, indicando realizar el término de fecha 14.01.2016
8. El Art. 43 de la Ley sobre Rentas Municipales N° 3.063; el Art. 159 de la Ley N° 18.290 de Transito; la Ordenanza N° 53 del 23 de Agosto de 2010, que regula los estacionamientos en la comuna de Recoleta.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento N° 3525 de fecha 11 de Diciembre de 2013, que delegó en el señor Enrique Tapia Padilla, Administrador Municipal, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", diversas materias de administración interna y en caso de ausencia o impedimento del titular, se delegó tal facultad en la Sra. Giannina Repetti Lara y de acuerdo a lo establecido en la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **PONGASE TÉRMINO** a Estacionamiento Reservado Rol N° 65-650845 para un (1) vehículo particular (un cupo) a nombre de Jenie Lou Albagli Montt Rut: [REDACTED] -9 a partir del 14 de Enero del 2016.-
- 2.- **MOTIVO:** Solicitud de Renuncia escrita al estacionamiento presentada por el contribuyente, con fecha 13/01/2016.
- 3.- **DEVUELVASE**, el monto de \$106.586.-, a nombre de Doña Jenie Lou Albagli Montt, R.U.T.:7.047.115-9, por cobros realizados a través de giro folio N°28277685. Que incluye el monto de \$67.432.-, correspondiente a cobro en exceso de un estacionamiento ya eliminado a través del Decreto Exento N°23 de fecha 05/01/2016, y el monto de \$39.154.-, correspondiente a 18 días cobrados en exceso en el mes de Enero del año 2016 por el presente estacionamiento que se esta poniendo termino



4.- **IMPUTESE**, la devolución del monto de \$106.586.- al ítem 215.26.01 devoluciones, centro de costo 01.13.01.01.

5.- **DESCARGUESE** los giros folios 28287470 de fecha 01/02/2016 por un monto de \$68.787. y folio 28319897 de fecha 01/03/2016 por un monto de \$67.770.-, por concepto de estacionamiento rol 65-650845 en consideración a la solicitud de termino a contar del mes de Enero del 2016.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANÓTESE; COMUNÍQUESE; TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

ETP/HNM/JRR/PFR/ecu.



ENRIQUE TAPIA PADILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

